



C I R C U L A R CSJBOC22-78

FECHA: 30 de agosto de 2022

PARA: *SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS*

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: *PONE EN CONOCIMIENTO CIRCULAR EJC22-24 DEL 29 DE AGOSTO DE 2022, POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CONVERSATORIO NACIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD*

Respetados servidores judiciales:

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en cumplimiento del pilar estratégico de carrera judicial, desarrollo del talento humano y gestión del conocimiento¹ pone en conocimiento de los servidores judiciales la Circular EJC22-24 del 29 de agosto de 2022, por medio de la cual, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, mediante la ejecución de las actividades académicas del Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2022, invita a los servidores judiciales para inscribirse y participar en la actividad académica relacionada con el Subprograma de Formación en Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad que a continuación se relaciona:

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS/ CIRCUITOS CONVOCADOS	MODALIDAD
		INICIO	FINAL		
Cúcuta	Conversatorio Nacional de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	15-septiembre - 2022	16-septiembre- 2022	Todo el país	B-learning (presencial y virtual)

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial <https://bit.ly/3Alnwik> ; para tal efecto, las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria **y hasta las 5:00 p.m. del día 31 de agosto de 2022 o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica, bajo los lineamientos de la Circular en comentario.**

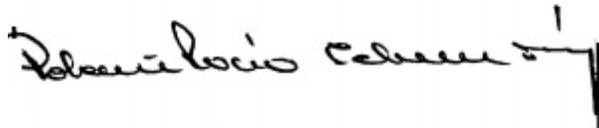
¹ Pilares estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022 que impactan en los objetivos estratégicos del mismo.



Circular No. 2

Para tales efectos, se remite en archivo anexo, la circular EJC22-24 del 29 de agosto de 2022, en la cual se encuentra la información detallada y lineamientos sobre la actividad académica enunciada.

Cordialmente,



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P.PRCR/MFRT
Anexo: EJC22-24 del 29 de agosto de 2022

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia